



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00254953- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2023-00254953- -UNC-ME#FCC en el que se tramita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 4 (cuatro) cargos de Profesor/a Asistente con dedicación semiexclusiva (Código 114) en la asignatura Movimientos Estéticos y Cultura Argentina, correspondiente al primer cuatrimestre del tercer año del Ciclo Básico de la Licenciatura en Comunicación Social, con tareas complementarias en asignatura afín en el segundo cuatrimestre,

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución RHCD-2023-70-UNC-DEC#FCC se aprueba el Jurado propuesto por la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación para el llamado a Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 4 (cuatro) cargos de Profesor/a Asistente con dedicación semiexclusiva (Código 114) en la asignatura Movimientos Estéticos y Cultura Argentina, correspondiente al primer cuatrimestre del tercer año del Ciclo Básico de la Licenciatura en Comunicación Social, con tareas complementarias en asignatura afín en el segundo cuatrimestre.

Que en las actuaciones se encuentran incorporados el Dictamen del Tribunal con el Orden de Mérito resultante y su respectiva notificación a las personas interesadas.

Que este Cuerpo aprueba lo actuado por el Jurado interviniente.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Apruébase el Dictamen emitido por el Jurado designado para evaluar a los postulantes al Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 4 (cuatro) cargos de Profesor/a Asistente con dedicación semiexclusiva (Código 114) en la asignatura Movimientos Estéticos y Cultura Argentina, correspondiente al primer cuatrimestre del tercer año del Ciclo Básico de la Licenciatura en Comunicación Social, con tareas complementarias en asignatura afín en el segundo cuatrimestre, el Orden de Mérito emitido, a saber:

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	PUNTAJE
1º	BUONFIGLIO, Yair Daniel	35.885.320	94

2º	MERCADAL, Silvina Laura	22.222.526	92
3º	PINCIN, María Virginia	33.243.457	88
4º	SÁNCHEZ CECI, Pablo Daniel	39.620.442	87
5º	MAINA, Melisa Gisela	33.187.679	86
6º	MONTALI, Gabriel Mariano	29.715.879	85
7º	GALARRAGA, Ramiro	34.070.333	80
8º	PERETTI, Lucas Guillermo	36.680.331	79
9º	DELUPI, Baal Ulises	36.983.663	78
10º	PIZARRO, Hugo Ignacio	29.185.037	77
11º	NEUBURGER, Ana	34.070.060	76
12º	PETRONI, Ilze Gabriela	24.886.375	75
13º	SCARCELLA, Daniel Carmelo	34.317.536	74
14º	AHUMADA, Zoraida	18.763.946	56

Artículo 2º: Designase a BUONFIGLIO, Yair Daniel, DNI N.º 35.885.320, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Código 114) en la asignatura Movimientos Estéticos y Cultura Argentina, correspondiente al primer cuatrimestre del tercer año del Ciclo Básico de la Licenciatura en Comunicación Social, con tareas complementarias en asignatura afín en el segundo cuatrimestre desde la fecha y por el plazo estatutario.

Artículo 3º: Designase a MERCADAL, Silvina Laura, DNI N.º 22.222.526, en un cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (Código 114) en la asignatura Movimientos Estéticos y Cultura Argentina, correspondiente al primer cuatrimestre del tercer año del Ciclo Básico de la Licenciatura en Comunicación Social, con tareas complementarias en asignatura afín en el segundo cuatrimestre desde la fecha y por el plazo estatutario.

Artículo 4º: Designase a PINCIN, María Virginia, DNI N.º 33.243.457, en un cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (Código 114) en la asignatura Movimientos Estéticos y Cultura Argentina, correspondiente al primer cuatrimestre del tercer año del Ciclo Básico de la Licenciatura en Comunicación Social, con tareas complementarias en asignatura afín en el segundo cuatrimestre desde la fecha y por el plazo estatutario.

Artículo 5º: Designase a SÁNCHEZ CECI, Pablo Daniel, DNI N.º 39.620.442 en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Código 114) en la asignatura Movimientos Estéticos y Cultura Argentina, correspondiente al primer cuatrimestre del tercer año del Ciclo Básico de la Licenciatura en Comunicación Social, con tareas complementarias en asignatura afín en el segundo cuatrimestre desde la fecha y por el plazo estatutario.

Artículo 6º: El Personal Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

Artículo 7º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese al Área de Personal y Sueldos, a la Secretaría de Coordinación Académica y a la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.